



SEMÁNARIO DE SALAMANCA.

SABADO 7 DE ENERO DE 1797.

DISCURSO.

*Los soberbios Letrados,
que solo horror fulminan,
dirán: ¡qué haya quien gaste
el tiempo en niñerías!*

Moratin. Anacreont. II.

Muy Señor mio: Acabo de tener la honra de leer un papelucho á cierta Sociedad económica, y dexando á un lado la fortuna de la pieza, que no es del caso para mi intento, confieso á Vm. que me ha abochornado sobre manera una opinion, que extendieron varios sugetos de estos que forman empeño en censurar de la parte de afuera todas las operaciones de las Sociedades, en lugar de alistarse en ellas como buenos Patriótas, para comunicarles aquellas luces que ellos creen que les faltan. Esta opinion ha adquirido una grande autoridad con el gravísimo fallo que pronunció un gravísimo personage de esta Ciudad, el qual con gravísimo continente dixo estas gravísimas sentencias: „Estas arengas y estas coplas solo sirven para perder el tiempo, gastar el dinero en impresiones, y ocupar un párrafo en la Gazeta: tiempo es ya de que la Nacion Española recupere su gravedad, y se dexen de frivolidades: El objeto de las Sociedades económicas es trabajar y no charlar.“ ¿Qué tal, Señor Semanarista? ¿no hay aquí mas errores que

B

palabras, y errores dignos de que Vm. esgrima contra ellos su mas severa censura? Valgame Dios, y con que facilidad algunos eructan un apostegma, y como á la mayor parte de los hombres detiene y satisface su imaginacion un Período cortado con ayre de magisterio, y se pagan de sola la autoridad, y á veces de solas las palabras! Permitame Vm. desenvolver estas graves sentencias, y exâminar estos vocablos, que hacen tanto eco á los que no saben pensar, á ver en que viene á parar todo su aparato.

Yo bien sé que seria una cosa muy extravagante si todos los individuos de una Sociedad estuvieran la mayor parte del año afanados, unos en recortar y acepillar períodos, y otros en buscar consonantes y ajustar versos para un dia ó dos de junta pública. Pero que uno ó dos Sócios empleen algunos dias antes en componer una oracion ó poema para solemnizar aquel dia, siempre que todos los demas los ocupen en los objetos de su instituto, ¿qué daño ni que disonancia puede haber en ello? especialmente si aquel uno ó dos por no tener genio ni instruccion, sino en las bellas letras, no sirven para otra cosa? Una Sociedad que debe aprovecharlo todo ¿por qué no podrá hacer uso de tales sugetos, á lo menos para esto?

Sé tambien que el objeto de las Sociedades no es la oratoria ni la poesia; pero si se consigue accesoriamente promoverlas, ¿no es un bien? Dicen que el objeto suyo es obrar y no hablar. ¿Y por qué no será tambien el hablar? ¿Discurriria bien el que condenase las Homilias, Sermones, Himnos, y Canticos de la Iglesia, por decir que el objeto de la Religion es obrar y no hablar? Si en ellos se nos recuerdan todos nuestros deberes, se nos reprenden nuestros vicios, se nos proponen exemplos que debemos imitar, se elogian los hechos de

los Santos, y sobre todo se publican las glorias y misericordias del Señor, ¿por qué en las Sociedades, que son unos templos erigidos á la Humanidad, no se podrán traer á la memoria nuestras obligaciones civiles, que tanto recomienda la Religion, reprender el orgullo, la pereza, la ignorancia, las preocupaciones que traen tantos daños al Estado y á los Particulares, alabar y proponer por exemplo á los buenos Ciudadanos; y sobre todo, ¿por qué será reprehensible que un vasallo encantado, y tiernamente agradecido á la beneficencia de su Soberano, y al amor y zelo con que mira á sus pueblos, y procura hacerlos felices, quiera desahogar su amor y gratitud con cánticos dulces de alabanzas? ¿Es este un medio de animarle, y empeñarle mas y mas en el bien obrar, y de inspirar una gloriosa emulation á los demas? ¿Y con qué han de pagar los súbditos á su Príncipe las mercedes que les haga, sino de esta manera? Los Príncipes se parecen en esto, como en otras cosas, á Dios, á quien no podemos pagar sino con nuestro corazón.

Por otra parte, si estos Censores descontentadizos no condenan las medallas y los premios pecuniarios, ¿por qué reprenderán los elógios que subministra la poesía y la oratoria? ¿No son estos unos premios infinitamente superiores á aquellos? Por poco versado que esté cualquiera en la Historia, sabe que en aquellos famosos juegos que arrebatában con tanto entusiasmo á los pueblos mas sabios; la poesía y la elocuencia hacían una parte muy considerable de su celebridad, y que no menos anhelaban los Atletas por la corona ofrecida, que por un nombre eterno en las Odas de los Pindaros. Y ¿por qué en los certámenes Carolinos que tienen un objeto incomparablemente mejor, no podrá ser lo mismo? ¿Por qué un habil y aplicado Artífice, ó un honrado

Ciudadano no ha de conseguir la honra que lograba un ganapan forzado?

Verdaderamente que si se ha tenido la habilidad de fijar la gloria en tales cosas, la patria puede adquirir á poca costa un Erario inmenso con que premiar, alentar, y formar los mejores Ciudadanos. Los demas premios son muy ruinosos, mas apropósito para excitar la codicia que la gloria, y traen tan grandes inconvenientes, que acaso desvanecen las utilidades que por otra parte pueden producir. Todos los grandes Políticos han pensado de este modo, y esta práctica siguieron las Repúblicas mas sabias. Este es el premio mas digno del hombre, y que no solo recompensa al particular, sino que ilustra la Nacion; y el Pueblo, sea el que fuere, en quien no haga impresion, no se puede declarar aun por muy grosero. Si pues estos elógios son buenos ¿por qué no se han de imprimir para mayor gloria de los elogiados y elogiadores incentivo de los demas, exemplo de la posteridad, gloria é ilustracion de la Nacion, principalmente si hay un particular, como regularmente sucede, que los quiera costear? ¿Por qué se imprimen las Pastorales, los Sermones, y por qué se imprime todo? Lo que es bueno y enseña, es digno de la prensa.

Y á la verdad, si estos críticos no tienen á la poesia y oratoria por unas artes inútiles, ¿en qué cosas mejores las quieren emplear que en tales objetos despues de los sagrados? ¿No es esto reducirlas á su primitivo y mas digno instituto? Pero ah! qué son *Arengas y Coplas*. Y con solo haberlas aplicado estas veces, creen haber dicho lo bastante para hacerlas despreciables y proscribirlas, como si estas *Arengas y Coplas* fueran del mismo jaéz que los *Villancicos*, *Romances de ahorcados*, *Pasquines* &c. La poesia y la oratoria ha perdido mucho crédito con tales abusos, y estos gravísimos

Censores no distinguen mejor los colores de las cosas.

Pero figuremos una junta de una Sociedad, según sus ideas. Convecase con mucha formalidad al público para darle cuenta de sus tareas. Juntase lo mas distinguido del Clero y de la Nobleza, con la asistencia del Magistrado. Aparecen allí los Opositores y el Director, sin mas exórdio, pronunciando desaliñadamente los nombres de los premiados, les entrega sus medallas, alhajas ó monedas, y vayanse Ustedes muy benditos de Dios para sus casas, ¿qué es esto tratar con el decoro y respeto que corresponde a un público respetable, y convidado con tanto aparato? ¿Y esta sequedad no defraudaba también á los premios de una parte del billo que tienen en una función pública celebrada con la mayor pompa?

Yo estoy tan lejos de acomodarme jamás al modo de pensar de estas gentes, que creo que la elocuencia es una cosa inseparable de toda junta de racionales: por eso he pensado yo siempre que era uno de los infinitos bienes que traian á la República las Sociedades la restauracion de estas dos encantadoras artes la elocuencia y la poesía. Lo cierto es que la época de sus progresos entre nosotros es la de las Academias, Sociedades, y otras juntas de esta naturaleza. Ellas proporcionan mil objetos nuevos y grandes en que exercitarlas dignamente, y yo conozco algunos, que jamás se emplearian ni regalarian al público con excelentes obras, si estos cuerpos no les hubieran dado ocasion de manifestar sus talentos, que acaso ellos mismos no conocian bastantemente, porque ¿en que quiere Vm. que exercite la elocuencia entre nosotros, especialmente un seglar? ¿En las defensas de los Tribunales?

Pero ah! que tal Sociedad no ha hecho hasta ahora otros progresos que el haber dado á luz algunas de estas

piezas! Y qué ¿serán la causa de su atraso estas impresiones? ¿Puedan estas hacerla menos activa, y distraerla de su fin principal? Ah! las causas del atraso de las Sociedades son otras, que me seria facil exponer, sino temiese alangarme, y separarme demasiado del asunto que me hé propuesto. La poesía y la oratoria lejos de dañarlas, creo que son capaces de ir las animando poco á poco, y disipando las causas que detienen sus adelantamientos.

De todos modos una Sociedad económica aunque nunca llegue á conseguir grandes ventajas, siempre será infinitamente mas apreciable que una tertulia de juego, de murmuracion ó pasatiempo. Una Sociedad económica siempre será mas loable que la tertulia donde se murmura de ella. Cotéjese una porcion de Ciudadanos que se juntan á tratar de economía, y uno trabaja una Memoria, otro un Discurso, aquel una Oda, y este un Idilio &c. aunque se quede todo en conversacion; cotéjese, vuelvo á decir, con otra que se une para la grande ocupacion de mezclar entre sí unos papeles mal pintados y sin significacion, y admirar las diferentes conbinaciones que ofrece la suerte, ó para adquirir la importante instruccion de si Franco tiene uno ó dos mil ducados de renta, si Marcial corteja la muger de Cándido, si Inocencia disimula el preñado, ó si en el color *de sombra de pozo* dice mas bien la *guarnicion de sonrisa amable*, que la *de remordimientos ó vapores*, y otras necedades á este modo. Esta comparacion quisiera yo que se tuviese siempre presente para criticar las Sociedades económicas.

Yo creo, Señor Semanarista, que la opinion que he intentado impugnar es de mas importancia que lo que parece á primera vista, y que procede de mas causas que el genio descontentadizo y poco reflexivo de sus defensores. La envidia, la ignorancia y la malicia pueden

ser algunas de ellas. Hay algunos de estos que acostumbrados toda su vida al desaliño de las ciencias, divorciadas de las bellas letras, tienen los oídos ya demasiado callosos para que puedan percibir la dulzura de ellas, y quisieran desterrarlas no solo de estos cuerpos, sino de todos ellos.

Otros maliciosos claman contra las oraciones y poemas, porque les incomodan los avisos y consejos de los Oradores y Poetas, y por ver que ellos no son comprendidos en sus elógios; antes suelen por el contrario ver en ellos retratadas su inacción, su indolencia, su ignorancia, y otros muchos defectos.

Ultimamente, creo que hay algunos que llevan en esto tan sana intención, como la de Juliano en desterrar los bellos estudios de entre los Christianos.

Por desagraviar á las Sociedades, de quienes soy el mas apasionado, y á mí, que me juzgo comprendido en estas censuras, he expuesto á Vm. estas reflexiones, á las que se podía dar mas erudita é interesante extensión, si lo permitiesen los límites y naturaleza de esta Carta, que ruego á Vm. publique, mientras yo hago lo mismo con la sabiduría y justicia de sus censuras de Vm. cuya vida &c.

B. L. M. de Vm. su mayor apasionado
Patricio Amigo.

NOTICIAS PARTICULARES.

Pérdida. Quien hubiese hallado un pañuelo grande fino, que se perdió el último Domingo de Diciembre desde la plazuela de San Isidoro, calle de la Rúa, hasta la Plaza mayor, acuda á el Señor Marcelo Perez, Maestro Sastre, quien dará señas y hallazgo; vive frente los Irlandeses.

La persona que hubiese hallado una mantilla de seda negra, que se extravió el día primero de este año en casa del Señor Manuel Ferro en la Misa nueva, se servirá entregarla en casa del Señor Felix Villa, Comerciante en la Rúa, donde se darán las señas, y un buen hallazgo.

Avisos. En 26 de Diciembre de 1796 murió en esta Ciudad en la Parroquia de San Matéo Catalina Berruete, natural de la villa de Villarramiel, de edad de ciento siete años y dos dias; que nació en 24 de Diciembre de 1689, habiendo conservado su cabal entendimiento hasta 4 meses antes de su muerte; y su robustéz y dentadura tan perfecta, que en el año de 1795 hilaba lana exquisita de tres hilos, y partia piñones con los dientes.

CON PRIVILEGIO REAL.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.